

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3702**      *GESTIÓN INMOBILIARIA NUEVO HOGAR DE MADRID, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 979/2009 ejecución 84/2010 seguido a instancia de D.ª María Trinidad Gil Mata contra Gestión Inmobiliaria Nuevo Hogar de Madrid, S.L., se ha dictado decreto con fecha 17/02/2012 por el que se declara a Gestión Inmobiliaria Nuevo Hogar de Madrid, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.031,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009911-1